



POR LA PROVINCIA

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

FIESTA DE LA INMACULADA. HOMENAJE PRO-BERRUGUETE.—LETRAS DE LUTO

De acontecimiento religioso, verdaderamente entusiasta, puede calificarse la solemnidad de ayer, en honor de la Santísima Virgen, en el agosto y profundamente teológico de su Concepción Inmaculada. En la iglesia de Santa Eulalia, las Hijas de María rivalizaron en fervor para celebrar con toda la magnificencia posible la fiesta de la Celestial Patrona. Predicaron los RR. PP. Paules Langarica y Esparza, de esta Residencia.

Fueron incontables las comuniones repartidas en todas las iglesias, pero llamó la atención la muy numerosa de las Hijas de María, en la que dió un alto ejemplo de religiosidad la representación de la futura Asociación de Padres de Familia, que será el grano de mostaza de la Acción Católica en esta católica villa.

Hemos tenido noticia de una Junta de fuerzas vivas del pueblo, provocada por el señor alcalde, para dar forma a la idea extendida del homenaje pro Berruguete, extensivo al eximio poeta y gloria de las letras patrias, también paredeno, Jorge Manrique. Parece que estas gestiones obedecen a sugerencias del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, quien tiene decidido interés por realizarle y, con sus incansables visitas y conferencias, procura llevarlo a un espléndido cumplimiento. Se nos dice, que la fecha está señalada para el día 5 del próximo enero.

Esperemos a noticias más concretas y seguras.

Esta tarde, seguido de numeroso acompañamiento, ha sido conducido al cementerio católico-parroquial de esta villa, el cadáver de nuestro convecino y paisano, don Eutiquio Guerra, juez municipal. Ha muerto muy cristianamente después de haber recibido con toda lucidez y con fervorosos actos de contrición todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica. (R. I. P.)

Sigue la paralización del mercado triguero y, como consecuencia, aumenta el paro obrero. El temporal es suave y favorece el nacimiento de los sembrados.

lucido la fiesta si ésta hubiese sido cualquiera de esas que se celebran a menudo en honor de alguna santa; pero tratándose de honrar a la Inmaculada, no hay temporal ni fuerza numana que logre detener los impetus fervorosos que guardan los saldaneses en lo más escondido de su corazón; ¿cómo lograr el mal tiempo acallar las ansias del pueblo de ofrendar eñechas fervorosas a la Virgen Santísima en su más augusto Misterio? ¿No es este pueblo—Saldaña—uno de los tantos que forman la gran nación que se llama España? ¿No es España la nación Mariana y Concepcionista por excelencia, que con entusiasmo y fe—mayor que ninguna otra—se entregara a la definición dogmática de Misterio tan augusto?

La oscuridad del día fué recompensada con la brillantez de la fiesta, en la que durante las muchas misas celebradas en honor de María se iban acercando interminables filas de seres que con recogimiento y devoción iban a recibir el Pan de la Eucaristía; un espectáculo bello y rosado era el ver cómo familias enteras se postaban ante el altar a recibir al Sagrado Rey Eucarístico.

Elebase en cifras globales el número de comuniones celebradas en este día a unas setecientas y durante el Novenario a más de ¡tres mil doscientas!; estas cifras dicen por sí solas mucho más de lo que se pueda decir en este artículo sobre la magnificencia y esplendor de la fiesta.

A las diez se celebra la misa solemne cantada, corriendo el sermón a cargo del P. Cipriano, S. J., que desarrolló una magnífica oración sobre el tema Concepcionista, que causó grato efecto en sus oyentes.

A las cuatro de la tarde se celebró el Rosario y la Novena en honor de la Inmaculada Concepción, que estuvo concurridísimo, llenándose las tres grandes naves del templo; después nuestro celoso y abnegado párroco, desde el púlpito, dió las gracias a sus feligreses por los actos que en honor a María habían celebrado, congratulándose de ello, agradeciendo y recomendando al pueblo estos actos que a él tanto le llenaban de satisfacción por ser pastor de tan fieles ovejas; la emoción puesta en sus palabras fue comunicada a sus oyentes, que rebosaban de alegría al ver cómo su párroco, que durante todo el año ha estado reprochando dolores errores, pecados y censurando su mal proceder, hoy se sentía contento de sus feligreses, ya que habían borrado todas sus faltas y pecados con una contrita confesión.

Seguidamente se expone a Jesús Sacramentado, rezándole una fervorosa estación todo el pueblo. Por causas ajenas a la voluntad de todos, hubo de suspenderse la procesión, que de seguro hubiera constituido, como todos los años, una esplendorosa demostración de fervor y religiosidad.

Jornada brillantísima la de este día, que desearíamos—si es posible—ver superada en años venideros.

El Corresponsal. 8 de diciembre de 1935.

Antonio Bujedo Villagrà, Aparato Digestivo, Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 6

PALMIL. Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Pleno de todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

E. ROLES Médico. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Texto íntegro de la nota en que el señor Chapaprieta explica los motivos de la dimisión del Gobierno

MADRID.—La nota facilitada a los periodistas por el señor Chapaprieta dice así: "Excmo. S.: Al presentar a Su Excelencia la dimisión de la Presidencia del Consejo de ministros con que me honró en su día, créame obligado a exponer a su alta consideración las causas de mi determinación. Cuando me fué ofrecida la cartera de Hacienda hebe de exponer al señor Lerroux la intención de la obra a realizar en este ministerio y la necesidad de un resuelto apoyo para llevarla a cabo. En la primera etapa de Cortes, con el decidido concurso de todas las fuerzas del bloque gubernamental, pudieron ser aprobados unos presupuestos con carácter transitorio para el segundo semestre de este año, la llamada ley de Restricciones y las de autorizaciones para las conversiones de Deuda. He trabajado, como era mi deber, intensamente en el desarrollo de dichas leyes, en la formación de unos presupuestos a fondo y en la de diversos proyectos leyes, que hasta el número de veinticinco he presentado como complementarios a dichas leyes.

Los decretos leyes de aplicación de la ley de Restricciones, así como los presupuestos de 1936 y sus leyes complementarias, fueron aprobados unánimemente por los Consejos de ministros, y los más destacados de éstos celebraron el conjunto de dicha obra en repetidos actos públicos. Reconozco, sin embargo, que la Cámara no ha acogido bien la parte de la referida obra, que exigía sacrificios tributarios, siquiera éstos representen un conjunto menos del 4 por 100 del presupuesto de ingresos del Estado, aun reducida después mi aspiración a la aprobación de los presupuestos y a la de seis o siete leyes de las veinticinco presentadas, en vista de que aquellos mismos que en la Cámara me aplaudían calurosamente cuando se discutía la ley de Restricciones, luego, en formas diversas, dificultan mi labor, y hoy —9 de diciembre—está la casi totalidad de los presupuestos sin dictaminar, y una modesta reforma de Derechos reales lleva, a pesar de los requerimientos por mí hechos, varios días discutiéndose en el Congreso sin asistencia de los diputados y sin número bastante de ellos para las votaciones nominales.

Así las cosas, he intentado recabar en el Consejo de ministros de hoy que, al votarse el artículo segundo del proyecto de ley de Derechos reales se plantease por el Gobierno la cuestión de confianza y que, inmediatamente que dicho proyecto esté aprobado, se le someta, en unión de los del Timbre y Utilidades, al quorum reglamentario pedido por las oposiciones. La mayoría de mis compañeros de Consejo han disuelto de mi parecer. Rectificando anteriores criterios, entiendo, además, las principales fuerzas del bloque gubernamental, que es ambicioso e impolítico el apresurado ritmo con que he querido llegar a la nivelación presupuestaria, y es timan que debe hacerse un alto en el camino emprendido, y creen, asimismo, imposible arribar, dada la fecha en que nos encontramos, a la aprobación de los presupuestos presentados. Siento mucho el sentir de mis compañeros de Gobierno. La obra financiera por todos aprobada suponía, de una parte, economías, y de otra, refuerzo en

los ingresos. Realizar aquéllos y no llegar a éstos no parece, en verdad, ni justo ni equitativo, ya que se trata de una obra de finalidad conjunta y haría recaer sobre una clase social, me repugna profundamente.

El abandono, por otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de autoridad para hacer un solo presupuesto y el dejar a extramuros una política de reconstrucción económica, porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicadas a la defensa nacional, para obras públicas, repoblación forestal, etc. Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese que, llegado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos. En los meses que ha durado mi gestión, he aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos, y entre economías introducidas, conversiones y contracciones en los gastos, seguramente que he tenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de pesetas; es decir, que en siete meses de gestión he reducido los presupuestos en España en cifra no inferior a 450 millones de pesetas. Ello explica que, a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (125 millones para trigo y Centro de Contratación de Moneda), he podido hacer nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento de valor del patrimonio nacional de cerca de 2.000 millones de pesetas.

U. Román Baquerín. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X. Mayor Pral., 28, entresuelo.

Repuestos FORD, modelo T Repuestos FORDSON. Por balance, se liquidan existencias con 60 por 100 de rebaja sobre tarifa.

Se traspasa c arriendo taller de reparación de automóviles, con herramienta completa, en CERVERA DE PISUERGA; para tratar, TALLER FORD, en PALENCIA.—Casado del Alisal, números 21-23.

José Villanueva Sagredo. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Valentín Calderón, 16 PALENCIA. Reanuda su consulta.

TANQUE. con cargador automático, es el último invento de la armería moderna. (Pida catálogo). Ptas. 78 en armerías. Ojanguen y Vidosa. Elbar. Representantes de la Casa "Winchester", armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.

Luis G. Monge de Medina. Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Crédito y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izda. PALENCIA

El abandono, por otro lado, de la labor presupuestaria supondría la confesión de que estas Cortes carecen de autoridad para hacer un solo presupuesto y el dejar a extramuros una política de reconstrucción económica, porque los que ahora juzgan acelerada la política tributaria del ministro de Hacienda olvidan que a éste se le han exigido sobre las consignaciones de 1934 más de 360 millones de pesetas dedicadas a la defensa nacional, para obras públicas, repoblación forestal, etc. Expuesto lo que antecede, es obvio que no puedo permanecer un momento más en el Gobierno.

Al rendir mi dimisión ha de ser lícito que exprese que, llegado al ministerio de Hacienda con la misión de intentar el saneamiento de nuestras finanzas, he puesto en la empresa los mayores esfuerzos, los cuales no han sido totalmente baldíos.

En los meses que ha durado mi gestión, he aumentado los ingresos en 250 millones de pesetas en números redondos, y entre economías introducidas, conversiones y contracciones en los gastos, seguramente que he tenido una rebaja en los mismos de más de 200 millones de pesetas; es decir, que en siete meses de gestión he reducido los presupuestos en España en cifra no inferior a 450 millones de pesetas. Ello explica que, a pesar de haber cubierto atenciones extraordinarias (125 millones para trigo y Centro de Contratación de Moneda), he podido hacer nuevas emisiones de Deuda, satisfacer las necesidades del presupuesto corriente, lo que de modo tan directo ha influido en las cotizaciones de Bolsa que suponen, comparando las de ahora con las del día que me encargué del ministerio de Hacienda, un aumento de valor del patrimonio nacional de cerca de 2.000 millones de pesetas.

No es momento de entrar a discutir quién tiene razón en la divergencia surgida. Podrían citarse otros países que, decidida y rápidamente, han llegado a la nivelación presupuestaria, demostrando así que es la única manera de organizarse. Lo que sí quiero hacer constar ante Su Excelencia y ante el país es que nadie en el bloque gubernamental tiene derecho a mostrarse sorprendido del compás de mi actuación en el ministerio de Hacienda.—Madrid, 9 de diciembre de 1935."

LOTERIA NACIONAL

Premios y reintegros del sorteo de Navidad

Premios para el sorteo de Navidad que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de diciembre. Consta de dos series de 35.000 billetes cada una, a 2.000 pesetas el billete, divididos en vigésimos a 100 pesetas.

Premio mayor QUINCE MILLONES DE PESETAS

Table with 3 columns: Premios y reintegros del sorteo para cada serie, amount in pesetas, and frequency. Includes entries like '1 de 15.000.000', '1 de 6.000.000', etc.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 10.000 pesetas, se sobreentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los primeros premios restantes. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 15.000.000 de pesetas. Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDACION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid)

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio Colegiado. Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palearía. Satisfacción este nombramiento.

OSRAM-D. ¡Potencia de Luz garantizada! para los vatios realmente consumidos: así se protege al consumidor contra la inferior calidad en lámparas, contra la luz pobre a desproporcionado consumo. La lámpara Osram-D, de filamento a doble enrollamiento, da hasta un 20% más de luz por watio de consumo. Luz barata y abundante que reduzca el esfuerzo de sus ojos, la obtiene Ud. pidiendo precisamente la lámpara que da más luz por el mismo dinero.



